

"LA RENOVACIÓN EN LA JERARQUÍA ECLESIAL POR SÍ MISMA NO GENERALA LA TRANSFORMACIÓN" Situación de la colegialidad al interno de la sinodalidad

Investigaciones recientes se refieren al fracaso del modelo institucional de la Iglesia, señalando la necesidad de reformar su estructura clerical y piramidal. En este artículo queremos discernir y profundizar la reforma de la jerarquía a partir de su inserción en el Pueblo de Dios, a quien sirve como un fiel más. De este modo, consideraremos la colegialidad a la luz de la sinodalidad y no viceversa, proponiendo caminos para una conversión institucional.

Sal Terrae, 108 (2020) 597-616

Ingresamos en el siglo XXI con un proceso en marcha de “desinstitucionalización de la religión y des-ecclesiastización de la vida social” (L. Duch). A esto se suma que, en la Iglesia Católica, aun no se ha superado el “modelo teológico anterior al Vaticano II que se enfocaba casi totalmente en la Iglesia visible como extensión del reino de Dios en la tierra (...); una Iglesia *societas perfecta* con una vinculación casi total e inmutable [al clero]” (T.P. Doyle). En palabras del mismo autor, esto ha hecho que hoy coexista “un enfrentamiento entre quienes pretenden preservar las antiguas estructuras y aquellos que urgen a un desarrollo de unas nuevas al servicio de las personas”. Esto nos emplaza a revisar el modelo teológico cultural subyacente a la ecclesiología, siendo imprescindibles reformas estructurales en las que la institución eclesial pueda recrear sus canales de transmi-

sión de la fe, hoy en crisis, marcados por una cultura clerical que se refleja especialmente en el culto, la ministerialidad y el centralismo de toda su organización social. La relación entre la jerarquía y el Pueblo de Dios es uno de los elementos claves para avanzar en esta dirección, resituando la colegialidad en el interior de la sinodalidad.

“La renovación en la jerarquía eclesial por sí misma no genera la transformación”

Es fundamental situar la comprensión de la jerarquía y del ministerio del orden a la luz del Pueblo de Dios, como lo había propuesto el Vaticano II en los capítulos 2 (*Pueblo de Dios*) y 3 (*Jerarquía*) de *Lumen Gentium*. La yuxtaposición de estos capítulos